





Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el estado del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisito para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina que ofrece el servicio (Link para descargar la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Indicar si es por ventanilla, oficina, página, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
15	INDICACIONES	Este servicio permite a instituciones que presenten el mejor perfil y que cumplen labor social entregar la información de presenidad municipal	1. Realizar la solicitud al GADMO. 2. Realizar seguimiento en la página web municipal, con la clave del trámite. 3. Retirar la respuesta en el GADMO	1) No adeudar al GADMO (llevar en el sistema ) 2) Formulario de solicitud varias Aludada Brera adjuntar Correo electrónico, teléfono comercial o celular, clave contacta del predio. 3) Datos detallados del proyecto social, plan de ejecución Presupuesto. 4) Endorseamiento del representante legal, además deberá Presentar la cédula original. 5) Una de la institución quien lo solicita	1. Se revisa, recibe documentación este completa y actualizada, se le asigna un número al trámite. 2. Los documentos se escanean y se dirigen a la unidad correspondiente. 3. De haber observaciones, se diga constancia en el sistema, lo cual puede ser verificado con la clave asignada al usuario. 4. Entrega de respuesta, una vez superadas las observaciones, si las hubiera.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Formulario S.1	20 días	INSTITUCIONES PÚBLICAS FISCALIAS JURÍDICAS	GAD Municipal de Santo Domingo - Au. Quito y Tulán	Au. Quito y Tulán en las ventanillas del Centro de Atención Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo 02, 38.9302 ext. 4000 / 4112	ventanilla del GADMO	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	0	1	0,00%	
16	CERTIFICACION DE LINDARIOS AL 14649 P007	A través de este servicio se entrega certificados de lindarios en la planta de los predios	1. Realizar la solicitud al GADMO. 2. Realizar seguimiento en la página web municipal, con la clave del trámite. 3. Retirar la respuesta en el GADMO	1) No adeudar al GADMO (llevar en el sistema ) 2) Formulario de solicitud varias Aludada Brera adjuntar Correo electrónico, teléfono comercial o celular, clave contacta del predio. 3) Copia simple de la escritura debidamente registrada. (En caso de que el predio no conste en planas urbanísticas aprobadas, deberá adjuntar 7 planos originales (planteamiento actualizado y georreferenciado con el cuadro Cuadro de Coordenadas en verticales del predio, debidamente georreferenciado, en el sistema de coordenadas UTM datum WGS84 2175), en archivo digital, en cualquiera de las siguientes extensiones arch. dig en ".dwg", ".aut", ".shp".	1. Se revisa, recibe documentación este completa y actualizada, se le asigna un número al trámite. 2. Los documentos se escanean y dirigen a la unidad correspondiente. 3. De haber observaciones, se diga constancia en el sistema, lo cual puede ser verificado con la clave asignada al usuario. 4. Entrega de respuesta, una vez superadas las observaciones, si las hubiera.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Formulario S.1 Certificado S.4.5	10 días	Ciudadanía en general	GAD Municipal de Santo Domingo - Au. Quito y Tulán	Au. Quito y Tulán en las ventanillas del Centro de Atención Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo 02, 38.9302 ext. 4000 / 4112	ventanilla del GADMO	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	38	302	0,13%	
17	CERTIFICADO DE PERMISO URBANICO SUBAL AL 14649 P00	A través de este servicio se otorga el permiso correspondiente al área urbana a rural del cantón	1. Realizar la solicitud al GADMO. 2. Realizar seguimiento en la página web municipal, con la clave del trámite. 3. Retirar la respuesta en el GADMO	1) No adeudar al GADMO (llevar en el sistema ) 2) Formulario de solicitud varias Aludada Brera adjuntar registro de clave contacta, número de teléfono y correo electrónico. 3) Plano del predio con cuadro Cuadro de Coordenadas en verticales del predio, debidamente georreferenciado, en el sistema de coordenadas UTM datum WGS84 2175), en archivo digital, en cualquiera de las siguientes extensiones arch. dig en ".dwg", ".aut", ".shp".	1. Se revisa, recibe documentación este completa y actualizada, se le asigna un número al trámite. 2. Los documentos se escanean y dirigen a la unidad correspondiente. 3. De haber observaciones, se diga constancia en el sistema, lo cual puede ser verificado con la clave asignada al usuario. 4. Entrega de respuesta, una vez superadas las observaciones, si las hubiera.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Formulario S.1 Certificado S.4.5	10 días	Ciudadanía en general	GAD Municipal de Santo Domingo - Au. Quito y Tulán	Au. Quito y Tulán en las ventanillas del Centro de Atención Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo 02, 38.9302 ext. 4000 / 4112	ventanilla del GADMO	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	14	88	0,16%	
18	CERTIFICADO DE AFECTACION AL PLAN REGULADOR	A través de este servicio se certifica un predio en desarrollo o afectado por el Plan de Desarrollo o Ordenamiento Territorial	1. Realizar la solicitud al GADMO. 2. Realizar seguimiento en la página web municipal, con la clave del trámite. 3. Retirar la respuesta en el GADMO	1) No adeudar al GADMO (llevar en el sistema ) 2) Formulario de solicitud y correo electrónico, teléfono comercial o celular y clave contacta. 3) Copia simple de la escritura debidamente registrada. 4) Certificado de georreferenciación actualizada. 5) En caso de que el predio no conste en planas urbanísticas aprobadas, deberá adjuntar 7 planos originales (planteamiento actualizado y georreferenciado con el cuadro Cuadro de Coordenadas en verticales del predio, debidamente georreferenciado, en el sistema de coordenadas UTM datum WGS84 2175), en archivo digital, en cualquiera de las siguientes extensiones arch. dig en ".dwg", ".aut", ".shp".	1. Se revisa, recibe documentación este completa y actualizada, se le asigna un número al trámite. 2. Los documentos se escanean y dirigen a la unidad correspondiente. 3. De haber observaciones, se diga constancia en el sistema, lo cual puede ser verificado con la clave asignada al usuario. 4. Entrega de respuesta, una vez superadas las observaciones, si las hubiera.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Formulario S.1 Certificado S.4.5	10 días	Ciudadanía en general	GAD Municipal de Santo Domingo - Au. Quito y Tulán	Au. Quito y Tulán en las ventanillas del Centro de Atención Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo 02, 38.9302 ext. 4000 / 4112	ventanilla del GADMO	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	18	106	0,17%	
19	CERTIFICADO DE JURISDICCION CANTONAL	A través de este servicio se entrega certificados de que un predio pertenece o no al cantón Santo Domingo, a fin de que cumpla con el plan de desarrollo	1. Realizar la solicitud al GADMO. 2. Realizar seguimiento en la página web municipal, con la clave del trámite. 3. Retirar la respuesta en el GADMO	1) Formulario de solicitud varias Aludada Brera, correo electrónico, teléfono comercial o celular, clave contacta de un representante. 2) Plano del predio con cuadro Cuadro de Coordenadas en verticales del predio, debidamente georreferenciado, en el sistema de coordenadas UTM datum WGS84 2175), en archivo digital, en cualquiera de las siguientes extensiones arch. dig en ".dwg", ".aut", ".shp".	1. Se revisa, recibe documentación este completa y actualizada, se le asigna un número al trámite. 2. Los documentos se escanean y dirigen a la unidad correspondiente. 3. De haber observaciones, se diga constancia en el sistema, lo cual puede ser verificado con la clave asignada al usuario. 4. Entrega de respuesta, una vez superadas las observaciones, si las hubiera.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Formulario S.1 Certificado S.4.5	10 días	Ciudadanía en general	GAD Municipal de Santo Domingo - Au. Quito y Tulán	Au. Quito y Tulán en las ventanillas del Centro de Atención Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo 02, 38.9302 ext. 4000 / 4112	ventanilla del GADMO	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	7	63	0,11%	
20	CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO	Obtener certificado de uso de suelo, donde se determine si el predio es o no compatible con el Plan de Ordenamiento Territorial	1. Realizar la solicitud al GADMO. 2. Realizar seguimiento en la página web municipal, con la clave del trámite. 3. Retirar la respuesta en el GADMO	1) No adeudar al GADMO (llevar en el sistema ) 2) Formulario de solicitud varias Aludada Brera, correo electrónico, teléfono comercial o celular. 3) Formulario de Compatibilidad que se encuentra en la página web, con la clave contacta del predio. 4) Copia del RUC. 5) Copia del Nro. de inscripción representante legal. 6) Nota de información de uso de suelo por Urbanización y construcción de edificaciones, a voladura además de los requisitos establecidos en el Formulario de I.S.A. (Informe de Regulación Municipal respectiva) la presentación de la copia del RUC. 7) Nota 2 de ser predio rural adjuntar con cuadro Cuadro de Coordenadas en verticales del predio, debidamente georreferenciado, en el sistema de coordenadas UTM datum WGS84 2175), en archivo digital, en cualquiera de las siguientes extensiones arch. dig en ".dwg", ".aut", ".shp".	1. Se revisa y recibe que la documentación este completa se le asigna un número al trámite. 2. Los documentos se escanean y dirigen a la unidad correspondiente. 3. De haber observaciones, se diga constancia en el sistema, lo cual puede ser verificado con la clave asignada al usuario. 4. Entrega de respuesta, una vez superadas las observaciones, si las hubiera.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Formulario S.100 Sector Urbano S.10.00 Sector Rural S.11.50	15 días	Para todos las personas naturales y jurídicas que realice actividad comercial en el cantón, excepto las constructoras, transportistas, profesionales que no presenten sus servicios y no presente su respectiva de oficio	GADMO - Au. Quito y Tulán	Au. Quito y Tulán en las ventanillas del Centro de Atención Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo 02, 38.9302 ext. 4000 / 4112	ventanilla del GADMO	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	1.024	17.714	0,58%	
21	IRMI (INFORME DE REGULACION MUNICIPAL)	Este servicio se genera para conocer los topografías de todos los predios de una construcción, frente a un número de cada lote, sistema de predio, conforme a la ocupación del suelo y conforme de uso de suelo.	1. Realizar la solicitud al GADMO. 2. Realizar seguimiento en la página web municipal, con la clave del trámite. 3. Retirar la respuesta en el GADMO	1) No adeudar al GADMO (llevar en el sistema ) 2) Formulario de IRMI (Informe de Regulación Urbana). 3) Formulario de IRMI (Informe de Regulación Urbana). 4) Correo electrónico, número telefónico y clave contacta. 5) En CASO DE PERSONA JURÍDICA Adjuntar el nombramiento del representante legal y presentar la cédula del interesado.	1. Se revisa, recibe documentación este completa y actualizada, se le asigna un número al trámite. 2. Los documentos se escanean y dirigen a la unidad correspondiente. 3. De haber observaciones, se diga constancia en el sistema, lo cual puede ser verificado con la clave asignada al usuario. 4. Entrega de respuesta, una vez superadas las observaciones, si las hubiera.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Formulario S.1	7 días	Ciudadanía en general	GAD Municipal de Santo Domingo - Au. Quito y Tulán	Au. Quito y Tulán en las ventanillas del Centro de Atención Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo 02, 38.9302 ext. 4000 / 4112	ventanilla del GADMO	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	211	1.710	0,13%	
22	APROBACIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS 1.- INFORME BACOD O INFORME PVEDO	Informe técnico urbanístico basado en la normativa de cada etapa que se sigue para la aplicación de proyectos urbanísticos	1. Realizar la solicitud al GADMO. 2. Realizar seguimiento en la página web municipal, con la clave del trámite. 3. Retirar la respuesta en el GADMO	1) No adeudar al GADMO (llevar en el sistema ) 2) Formulario Solicitud varias Aludada Brera, Correo Electrónico, número de teléfono y clave contacta. 3) Planos Topográficos con Cuadro de Coordenadas en verticales del predio, debidamente georreferenciado, en el sistema de coordenadas UTM datum WGS84 2175), en archivo digital, en cualquiera de las siguientes extensiones arch. dig en ".dwg", ".aut", ".shp". 4) Plano del predio deberá presentar la forma original del plano en escala 1:1000, en el que conste: la ubicación de todo el terreno del predio, señalamiento, valores por extensión, el fondo respecto del lote de lote, cuadrante y sector, la ubicación de abedde de cualquier espacio con más de diez años de antigüedad y sobre construcción de diseño de trazo a nivel de suelo que se encuentre en el predio, líneas de construcción de muros, aleros y otros elementos, que afecten el predio. 5) Memoria descriptiva de características generales del proyecto, que incluya estudio de impactos ambientales, de acuerdo a lo que refleja el procedimiento del art. 152, 153, del Reglamento del POC. 6) Informe de factibilidad de servicios según para el IPHARPA, CHIL, OIT. 7) Informe de calidad técnica entregado por el Empresa Pública Municipal de Tránsito y Transporte (EMTT). 8) Certificado de georreferenciación actualizada) Copia simple de la escritura debidamente registrada	1. Se revisa, recibe documentación este completa y actualizada, se le asigna un número al trámite. 2. Los documentos se escanean y dirigen a la unidad correspondiente. 3. De haber observaciones, se diga constancia en el sistema, lo cual puede ser verificado con la clave asignada al usuario. 4. Entrega de respuesta, una vez superadas las observaciones, si las hubiera.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Formulario S.1	15 días	Adicional al valor que se determine en Informe Técnico	GADMO - Au. Quito y Tulán	Au. Quito y Tulán en las ventanillas del Centro de Atención Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo 02, 38.9302 ext. 4000 / 4112	ventanilla del GADMO	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	0	5	0,00%	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

e) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Destacar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Director/a o para ciudadanos en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal MANDOC)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Enlace para direcciones a la página de descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Director/a o por ventanilla, oficina, página, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Enlace para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
23	AFORMACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS 2.- AFORMACIÓN DEL ANTIPROYECTO	La aprobación del anteproyecto de la segunda a tres etapas que se rigen para la aprobación de proyectos urbanísticos.	1. Realizar la solicitud al GADMU. 2. Realizar seguimiento en la página web municipal, con la clave del trámite. 3. Realizar la respuesta en el GADMU.	1) No Admitir al GADMU (Devolver en el sistema) 2) Formulario Solicitud varias Aludías, Correo electrónico, número de teléfono Cive castañal 3) Informe Básico a Previa para Urbanizar, emitido por la Dirección de Planificación y Prevención Urbana. 4) Plan de gestión del proyecto en escala 1:1.000, con demarcación del predio, especificación de coberturas. 5) Ubicación de áreas, edificaciones y redes. 6) Equipamiento de áreas verdes y parques. 7) Ubicación del equipamiento comunitario y servicios. 8) Elementos transversales del terreno (topografía) e inventario para estudiar pendientes y alturas relativas, cotes, niveles de establecimiento y drenaje. 9) Plan de identificación con la clase catastral, ubicación, nombres y firmas del promotor y responsable del proyecto. 10) Informe de factibilidad de servicios básicos para la DMAPA, ONE, CNT. 11) Cuadro de datos con la superficie y porcentaje de los elementos presentes en el terreno urbanizar, áreas cede, de zona parera, de edificación, de protección, de equipamiento, densidades bruta y neta, listado de áreas numeradas, las flechas, superficies y áreas, con referencias al código establecido en el Art. 151, del POC.	1. Se revisa que los requisitos estén completos y actualizados, se le asigna un turno para atención en ventanilla. 2. En ventanilla, se recibe los documentos y se les asigna número al trámite. 3. Los documentos se escanean y digitalizan a la unidad correspondiente. 4. De haber observaciones, se deja contenido en el sistema, lo cual puede ser verificado con la clave asignada al usuario. 5. Entrega de la documentación con la respuesta a la clase asignada al usuario, con sus sugerencias de observaciones, si las hubiera.	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00	Formulario S 1	Adicional al valor que se determina en informe técnico	Ciudadanos en general	SGAD Municipal de Santo Domingo - Au. Quily y Tullán	Au. Quily y Tullán en las ventanillas del Centro de Atención Ciudadanos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo (02) 383650 ext. 4000 / 4112	Ventanilla del GADMU	NO	"NO APLICAR" El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo no utiliza formularios en la web para este servicio.	Este servicio aún no está disponible en línea	0	6	91,49 %
24	AFORMACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS 3.- AFORMACIÓN DE PROYECTO DEFINITIVO DE UBICACIÓN	Este servicio es la etapa final para la aprobación de proyectos urbanísticos.	1. Realizar la solicitud al GADMU. 2. Realizar seguimiento en la página web municipal, con la clave del trámite. 3. Realizar la respuesta en el GADMU.	1) No Admitir al GADMU (Devolver en el sistema) 2) Formulario Solicitud varias Aludías, Correo electrónico, número de teléfono Cive castañal 3) Copia impreso de la escritura debidamente registrada 4) Certificado de gravámenes actualizado. 5) Informe Básico a Previa, vigente. 6) Informe de factibilidad del equipamiento urbanístico (Impreso) 7) Memoria Técnica gráfica del proyecto que indica antecedentes físicos del terreno, estudio de riesgos naturales, condiciones urbanísticas, propuestas urbanas, programa edil, listado de áreas verdes urbanísticas y equipamiento comunitario de las Normas de Regulación y Urbanismo y otros, estudios respaldados de ser aplicables. 8) Memoria registral y planes debidamente aprobados de los terrenos de agua potable, alcantarillado, electricidad y telefonía. 9) Declarado por un profesional en Ingeniería y Transporte que comprende Planos de ubicación, nivel, cotes, alturas, niveles, superficies, demarcación, número de parcelas de establecimiento, accesibilidad para personas con Discapacidad. 10) Conformación valorada de obras de infraestructura, de ser el caso se requieren por planos, para establecer pagar pasajes. 11) Planos de proyecto en detalle del equipamiento comunitario y áreas Recreativas que incluyen cotes, superficies que permitan determinar urbanía propuesta. 12) Planos de proyectos urbanísticos en zonas especiales, reordenación, o en sectores, donde no haya servicios de infraestructura, el urbanizador o propietario deberá presentar el informe y aprobación de la autoridad, por parte de la DMAPA, SO, que posibilite un proyecto de auto financiamiento de igual naturaleza y para el establecimiento de los equipamientos que serán ejecutados por el urbanizador y/o propietario.	1. Se revisa, recibe documentación más completa y actualizada, se le asigna un número al trámite. 2. Los documentos se escanean y digitalizan a la unidad correspondiente. 3. De haber observaciones, se deja contenido en el sistema, lo cual puede ser verificado con la clave asignada al usuario. 4. Entrega de respuesta, una vez superadas las observaciones, si las hubiera.	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00	Formulario S 3	Adicional al valor que se determina en informe técnico	Ciudadanos en general	SGAD Municipal de Santo Domingo - Au. Quily y Tullán	Au. Quily y Tullán en las ventanillas del Centro de Atención Ciudadanos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo (02) 383650 ext. 4000 / 4112	Ventanilla del GADMU	NO	"NO APLICAR" El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo no utiliza formularios en la web para este servicio.	Este servicio aún no está disponible en línea	2	11	91,49 %
25	SUPERVISIÓN URBANA	A través de este servicio se realiza la supervisión de planes del sector urbano, desde 2 hasta 120 días, con fines de control a la vía pública existente.  Área mínima a supervisar: El coporte urbano (planimetría) la conformación. Desde 180 m <sup>2</sup> por hectárea hasta el cuadro grande de conformación, densidad, particiones jurídicas y extrajudiciales. Mínimo 120 m <sup>2</sup>	1. Realizar la solicitud al GADMU. 2. Realizar seguimiento en la página web municipal, con la clave del trámite. 3. Realizar la respuesta en el GADMU.	1) No Admitir al GADMU (Devolver en el sistema) 2) Formulario de solicitud varias Aludías, Correo electrónico, número de Teléfono Cive castañal 3) Formulario de transferencia de dominio en propiedades particulares, uno por cada predio 4) Informe de regulación municipal 5) Copia Simple de la escritura pública de transferencia de dominio 6) Certificado de factibilidad de servicios emitido por DMAPA - SO 7) Certificado de gravámenes actualizado con historial del predio. 8) En caso de particiones que se registran a efectos de sujeción por causa de muerte, se requiere sentencia o acto notarial de posesión efectiva, debidamente inscrita en el Registro de Propiedad. 9) En caso de reestructuración o subdivisión urbana y/o rural de un predio que haya recibido autorización municipal de urbanización, adjuntar la documentación de aquellos bienes involucrados, incluido certificado de Registro de la Propiedad, en perjuicio de la reestructuración o reorganización del Gobierno Municipal previa notificación en los Presupuestos. 10) Dos juegos originales de planos de ubicación del terreno. (De una copia todos los requisitos y complementos uno juego por predio, de la Subdivisión o reestructuración urbana, para la zona rural, se presentarán tres juegos de planos en escala adecuada, debiendo sobre el plano Topográfico actualizado, firmado por el propietario del terreno o su Representante legal, actualizaciones y por el arquitecto o ingeniero responsable del Proyecto, que contenga el Cuadro de Coordenadas en vertice del predio, debidamente georreferenciado, en el sistema de coordenadas UTM datum WGS84 27S, en archivo digital, en cualquiera de las siguientes extensiones arch tipo en ".dwg", ".dxf", ".shp". 16. Curvas de nivel, anchuras del terreno, franjas de Saneamiento de alta	1. Se revisa, recibe documentación más completa y actualizada, se le asigna un número al trámite. 2. Los documentos se escanean y digitalizan a la unidad correspondiente. 3. De haber observaciones, se deja contenido en el sistema, lo cual puede ser verificado con la clave asignada al usuario. 4. Entrega de respuesta, una vez superadas las observaciones, si las hubiera.	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00	Formulario S 1	Adicional al valor que se determina en informe técnico	Ciudadanos en general	SGAD Municipal de Santo Domingo - Au. Quily y Tullán	Au. Quily y Tullán en las ventanillas del Centro de Atención Ciudadanos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo (02) 383650 ext. 4000 / 4112	Ventanilla del GADMU	NO	"NO APLICAR" El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo no utiliza formularios en la web para este servicio.	Este servicio aún no está disponible en línea	9	111	91,49 %
26	SUPERVISIÓN RURAL	A través de este servicio se realiza el seguimiento de predios del sector rural, no incluye bosques, forestales ni otros áreas consolidadas existentes.  Área mínima a supervisar: - Se computa entre 2 hectáreas - Se computa entre hectáreas hasta tener grado de conformación y superficie.	1. Realizar la solicitud al GADMU. 2. Realizar seguimiento en la página web municipal, con la clave del trámite. 3. Realizar la respuesta en el GADMU.	1) No Admitir al GADMU (Devolver en el sistema) 2) Formulario de solicitud varias Aludías, Correo electrónico, número de Teléfono Cive castañal 3) Informe de regulación municipal 4) Copia Simple de la escritura del predio debidamente registrado 5) Informe de factibilidad de servicios emitido por DMAPA - SO 6) Planos de ubicación, nivel, cotes, alturas, niveles, superficies, demarcación, número de parcelas de establecimiento, accesibilidad para personas con Discapacidad. 7) Planos de proyectos urbanísticos en zonas especiales, reordenación, o en sectores, donde no haya servicios de infraestructura, el urbanizador o propietario deberá presentar el informe y aprobación de la autoridad, por parte de la DMAPA, SO, que posibilite un proyecto de auto financiamiento de igual naturaleza y para el establecimiento de los equipamientos que serán ejecutados por el urbanizador y/o propietario. 8) Cuadro de Coordenadas en vertice del predio, debidamente georreferenciado, en el sistema de coordenadas UTM datum WGS84 27S, en archivo digital, en cualquiera de las siguientes extensiones arch tipo en ".dwg", ".dxf", ".shp". 16. Curvas de nivel, anchuras del terreno, franjas de Saneamiento de alta	1. Se revisa, recibe documentación más completa y actualizada, se le asigna un número al trámite. 2. Los documentos se escanean y digitalizan a la unidad correspondiente. 3. De haber observaciones, se deja contenido en el sistema, lo cual puede ser verificado con la clave asignada al usuario. 4. Entrega de respuesta, una vez superadas las observaciones, si las hubiera.	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00	Formulario S 1	Adicional al valor que se determina en informe técnico (50 por cada Fracción de servicios Menores administrativos)	Ciudadanos en general	SGAD Municipal de Santo Domingo - Au. Quily y Tullán	Au. Quily y Tullán en las ventanillas del Centro de Atención Ciudadanos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo (02) 383650 ext. 4000 / 4112	Ventanilla del GADMU	NO	"NO APLICAR" El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo no utiliza formularios en la web para este servicio.	Este servicio aún no está disponible en línea	51	474	91,49 %
27	CONSULTAS SOBRE ANTIPROYECTOS DE EDIFICACIONES	Mediante este servicio se puede obtener una aprobación previa a la aprobación de proyectos de edificación.	1. Realizar la solicitud al GADMU. 2. Realizar seguimiento en la página web municipal, con la clave del trámite. 3. Realizar la respuesta en el GADMU.	1) No Admitir al GADMU (Devolver en el sistema) 2) Formulario de solicitud varias Aludías, Correo electrónico, número de teléfono y clave catastral 3) Informe de regulación municipal 4) Copia Simple de la escritura del predio debidamente registrado 5) Dos (2) copias de planos del proyecto arquitectónico 6) Cuadro de áreas, nombres de viviendas, comercios, oficinas u otros, CCE en planta, CCE en corte. 7) Planos de ubicación, nivel, cotes, alturas, niveles, superficies, demarcación por el GADMU en el informe de la Agencia de Regulación y Control Habitacional (ARCA) y el Informe de Regulación y Urbanismo del CADP Provincial de S.O. 8) Cuadro de Coordenadas en vertice del predio, debidamente georreferenciado, en el sistema de coordenadas UTM datum WGS84 27S, en archivo digital, en cualquiera de las siguientes extensiones Arch tipo en ".dwg", ".dxf", ".shp".	1. Se revisa, recibe documentación más completa y actualizada, se le asigna un número al trámite. 2. Los documentos se escanean y digitalizan a la unidad correspondiente. 3. De haber observaciones, se deja contenido en el sistema, lo cual puede ser verificado con la clave asignada al usuario. 4. Entrega de respuesta, una vez superadas las observaciones, si las hubiera.	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00	Formulario S 1 Formulario de Regulación Urbana 1	Adicional al valor que se determina en informe técnico (50 por cada Fracción de servicios Menores administrativos)	Ciudadanos en general	SGAD Municipal de Santo Domingo - Au. Quily y Tullán	Au. Quily y Tullán en las ventanillas del Centro de Atención Ciudadanos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo (02) 383650 ext. 4000 / 4112	Ventanilla del GADMU	NO	"NO APLICAR" El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo no utiliza formularios en la web para este servicio.	Este servicio aún no está disponible en línea	0	1	91,49 %



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

e) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el estado del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisito para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Director o su para ciudadanos en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal MANDOC)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direcciones a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Director o su para ventanilla, oficina, página, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
33	SOLICITUD DE OBRAS	A través de este servicio la ciudadanía realiza el requerimiento de obra o la misma actividad, siempre que son actividades de acuerdo a resoluciones administrativas y complementarias	1.- Realizar la solicitud al GADMSD. 2.- Realizar el seguimiento en la página web municipal, con la clave del trámite. 3.- Retornar la respuesta en el GADMSD.	1) No Adjudicar al GADMSD (Revisar en el sistema) 2) Formulario Solicitudes Varas Vacías (plantelamente firmada por la parte interesada o representante legal, nombre de beneficiario, dirección, y se indica el número de trámite) 3) Copia del Nomenclario, si se trata de organizaciones no lucrativas o de registro oficial de la dirección, se va en un folio de organización de dirección. 4. Se completa respuesta al usuario	1. Se revisa que los requisitos estén completos y vigentes, y se entrega un turno para continuar el trámite. 2. En ventanilla, se recibe la documentación y se indica el número de trámite. 3. Los documentos se escanean y se dirigen a la unidad correspondiente. 4. Se hacen observaciones, se dice contestado el sistema, lo cual puede ser verificado con la clave asignada al usuario. 5. Entrega de respuesta, una vez superadas las observaciones, se las habilita.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Formulario 51	El tiempo de respuesta es de 1 a 30 días según el requerimiento.	Ciudadano en general	IGAD Municipal de Santo Domingo - Au. Quito y Tulcan	Au. Quito y Tulcan en las ventanillas del Centro de Atención Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo 102 383002 ext. 4000 / 4112	Ventanilla del GADMSD	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	29	29	91,49%
34	RETOUR DE ACERA Y CALLES	Permite tener la autorización para la ejecución de obras de infraestructura de calles y aceras	1.- Realizar la solicitud al GADMSD. 2.- Realizar seguimiento en la página web municipal, con la clave del trámite. 3.- Retornar la respuesta en el GADMSD	1) No Adjudicar al GADMSD (Revisar en el sistema) 2) Solicitudes Varas Vacías firmadas por el propietario o representante legal con la descripción detallada de los trabajos a realizar. 3) Informe de factibilidad de la DMAPAS, ONE-SO, CNT de la OTRA a realizarse. 4) Para la emisión del permiso de rotura de acera o calle se elabora un fondo de garantía, el cual es entregado a la Dirección de Proyectos Estratégicos, de acuerdo al trabajo a realizar. Se respalda con este fondo a través que emita la DMAPAS, SO, por tratarse de una Empresa Pública Municipal.	1. Se revisa, recibe documentación este completo, se indica el número de trámite. 2. Los documentos se escanean y se dirigen a la unidad correspondiente. 3. De haber observaciones, se dice contestado el sistema, lo cual puede ser verificado con la clave asignada al usuario. 4. Entrega de respuesta, una vez superadas las observaciones, se las habilita.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Formulario 52	15 días	Ciudadano en general	IGAD Municipal de Santo Domingo - Au. Quito y Tulcan	Au. Quito y Tulcan en las ventanillas del Centro de Atención Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo 102 383002 ext. 4000 / 4112	Ventanilla del GADMSD	NO	"NO APLICA" El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo no utiliza formularios en la web para este servicio.	Este servicio aún no está disponible en línea	0	4	91,49%
35	LEGALIZACIÓN O RECONOCIMIENTO DE CONSTRUCCIONES SIN PERMISOS MUNICIPALES Y PERMISOS	Por intermedio de este servicio se legalizan las construcciones que fueron construidas sin el debido permiso	1.- Realizar la solicitud al GADMSD. 2.- Realizar seguimiento en la página web municipal, con la clave del trámite. 3.- Retornar la respuesta en el GADMSD	1) No Adjudicar al GADMSD (Revisar en el sistema) 2) Formulario de Regularización y Reconocimiento de Construcciones sin Permisos. 3) Informe de Regularización Municipal y Liberación del predio. 4) Copia simple de la escritura fehaciente registrada. 5) Fotocopia de los planos arquitectónicos de todas las plantas, fachada, corte, instalaciones eléctricas y sanitarias a escala 1:100, en donde se indique la ubicación con firma del arquitecto responsable. 6) Informe técnico firmado por un ingeniero civil calificado, sobre un planimetría y fundadas en conclusiones de la edificación, 10) Copia de los planos de ubicación y fachada de todas las construcciones de la edificación. 11) Carta de empadronamiento emitida por el propietario y el levantamiento de la planta a las plantas referidas, para determinar el sistema estructural de las plantas y proyecciones, y elaboradas por un arquitecto. 12) Carta de Conformación en ventanilla del predio, debidamente georreferenciada, en el sistema de coordenadas UTM datum WGS84 (2011), en formato digital, en cualquiera de los siguientes extensiones: archivo digital en ".dwg", ".shp", ".jpg".	1. Se revisa, recibe documentación este completa y actualizada, se le asigna un número al trámite. 2. Los documentos se escanean y se dirigen a la unidad correspondiente. 3. De haber observaciones, se dice contestado el sistema, lo cual puede ser verificado con la clave asignada al usuario. 4. Entrega de respuesta, una vez superadas las observaciones, se las habilita.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Formulario 5 3 Formulario 5 20	45 días	Ciudadano propietario de un bien adquirido por venta directa	GADMSD - Au. Quito y Tulcan	Au. Quito y Tulcan en las ventanillas del Centro de Atención Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo 102 383002 ext. 4000 / 4112	Ventanilla del GADMSD	No	"NO APLICA" El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo no utiliza formularios en la web para este servicio.	Este servicio aún no está disponible en línea	0	14	91,49%
36	DECLARATORIO DE PROPIEDAD HONORARIA	Por medio de este servicio la ciudadanía en general puede declarar que un inmueble pertenece a su propiedad	1.- Realizar la solicitud al GADMSD. 2.- Realizar seguimiento en la página web municipal, con la clave del trámite. 3.- Retornar la respuesta en el GADMSD	1) No Adjudicar al GADMSD (Revisar en el sistema) 2) Formulario de solicitudes varas vacías, correo electrónico, número de teléfono celular o correo electrónico. 3) Informe de Regularización Municipal 4) Certificado de gravámenes original actualizado. 5) Copia simple de la escritura fehaciente registrada. 6) Informe de aprobación de planos arquitectónicos y estructuras. 7) Carta simple original de planos arquitectónicos y estructuras. 8) Informe de Aprobación, Plan y Estudios firmados por el Profesional. 9) Informe de Cargas de Bomberos 10) Fotogrametría a escala 1:100 en el caso que la construcción determine que cumple las normas de Arquitectura y urbanismo. 11) Carta de Conformación en ventanilla del predio, debidamente georreferenciada, en el sistema de coordenadas UTM datum WGS84 (2011), en formato digital, en cualquiera de los siguientes extensiones: archivo digital en ".dwg", ".shp", ".jpg".	1. Se revisa, recibe documentación este completa y actualizada, se le asigna un número al trámite. 2. Los documentos se escanean y se dirigen a la unidad correspondiente. 3. De haber observaciones, se dice contestado el sistema, lo cual puede ser verificado con la clave asignada al usuario. 4. Entrega de respuesta, una vez superadas las observaciones, se las habilita.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Formulario 55	20 días	Ciudadano en general	IGAD Municipal de Santo Domingo - Au. Quito y Tulcan	Au. Quito y Tulcan en las ventanillas del Centro de Atención Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo 102 383002 ext. 4000 / 4112	Ventanilla del GADMSD	No	"NO APLICA" El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo no utiliza formularios en la web para este servicio.	Este servicio aún no está disponible en línea	9	45	91,49%
37	DECLARAR SIN EFECTOS LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD HONORARIA	Permite dejar sin efectos la declaratoria de propiedad honoraria	1.- Realizar la solicitud al GADMSD. 2.- Realizar seguimiento en la página web municipal, con la clave del trámite. 3.- Retornar la respuesta en el GADMSD	1) No Adjudicar al GADMSD (Revisar en el sistema) 2) Formulario de solicitudes varas vacías, correo electrónico, número de teléfono celular o correo electrónico. 3) Certificado de gravámenes original actualizado, con historial del predio. 4) Copia de la actualización del predio. 5) Informe de aprobación de planos y permisos de construcción otorgado por la Dirección de planificación y proyectos	1. Se revisa, recibe documentación este completa y actualizada, se le asigna un número al trámite. 2. Los documentos se escanean y se dirigen a la unidad correspondiente. 3. De haber observaciones, se dice contestado el sistema, lo cual puede ser verificado con la clave asignada al usuario. 4. Entrega de respuesta, una vez superadas las observaciones, se las habilita.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Formulario 5 1	15 días	Ciudadano en general	IGAD Municipal de Santo Domingo - Au. Quito y Tulcan	Au. Quito y Tulcan en las ventanillas del Centro de Atención Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo 102 383002 ext. 4000 / 4112	Ventanilla del GADMSD	No	Este servicio aún no está disponible en línea	No aplica	No aplica	91,49%	
38	INFORME DE FACTIBILIDAD DE HABILITACION	Se realiza que se ha concluido con un informe de construcción distribuido por Centro Territorial	1.- Realizar la solicitud al GADMSD. 2.- Realizar seguimiento en la página web municipal, con la clave del trámite. 3.- Retornar la respuesta en el GADMSD	1) No Adjudicar al GADMSD (Revisar en el sistema) 2) Formulario de solicitudes varas vacías, correo electrónico, número de teléfono celular o correo electrónico. 3) Formulario de Construcción emitido por la Dirección de Planificación y Proyecto. 4) Copia de planos arquitectónicos y estructuras, aprobados por el GADMSD. 5) Los interesados deben estar inscritos en el sistema "Empresario" (El Formulario) No está reservado que se hayan realizado los trabajos de exploración, trazo, perforación y pruebas piloto, con la presentación de un proyecto técnico. 6) La construcción que alberga a más de veintidós personas en un solo punto para más de 12 personas, proyectos para industria, comercio y servicios, de aprovechamiento de recursos naturales, artesanales, hoteles, edificios, estaciones de servicio, distribuidoras de gas licuado, entre otras. 7) Documento que indique las condiciones de seguridad contra incendios. 8) Los proyectos industriales, hoteles de categoría prima o productos industriales y productos, hoteles, restaurantes y otros centros de recreación, estaciones de servicio, gasolineras y depósitos de combustibles líquidos y gases comprimidos, centros de almacenamiento de petróleo, lubricantes, aceites, aceites, hidrocarburos y productos que tengan involucrada a un edificio, entrega al informe a la Dirección de Gestión Ambiental del GAD	1. Se revisa, recibe documentación este completa y actualizada, se le asigna un número al trámite. 2. Los documentos se escanean y se dirigen a la unidad correspondiente. 3. De haber observaciones, se dice contestado el sistema, lo cual puede ser verificado con la clave asignada al usuario. 4. Entrega de respuesta, una vez superadas las observaciones, se las habilita.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Formulario 5 1	15 días	Ciudadano en general	IGAD Municipal de Santo Domingo - Au. Quito y Tulcan	Au. Quito y Tulcan en las ventanillas del Centro de Atención Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo 102 383002 ext. 4000 / 4112	Ventanilla del GADMSD	No	"NO APLICA" El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo no utiliza formularios en la web para este servicio.	Este servicio aún no está disponible en línea	18	147	91,49%





